

22/01/2020

Cuenta Pública: Fiscalía alcanzó su máximo histórico en juicios orales

Ante la presencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, y del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto, la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz, presentó la Cuenta Pública relativa a la gestión del Ministerio Público de la Región de Los Lagos durante 2019. La persecutora, quien asumió el cargo el pasado 01 de octubre, destacó el alto número de juicios orales realizados, que alcanzaron en el periodo su máximo histórico. También resaltó los efectos de la contingencia social que vivió el país en el último trimestre y el aumento de en el ingreso de causas, lo que no fue impedimento para que la Región mantuviera su alto nivel de judicialización del 51,5%.



Las principales cifras que marcaron la gestión de 2019 fueron exhibidas en un video, en el cual se consignó que en el ámbito de la persecución penal se alcanzó un 51,5% de términos judiciales, valor superior en 13,6 puntos al promedio nacional. En cuanto a juicios orales, el año pasado se realizaron 403, alcanzando el valor histórico más alto desde el inicio de la Reforma Procesal Penal. Esto significa un incremento en 82 juicios respecto del año anterior, es decir un 25% más. Es en la instancia de Juicio Oral donde se pueden alcanzar las mayores penas, de ahí la importancia de este hito.

En cuanto a los ingresos de denuncias, se recibieron 64.906, lo que representa un aumento de un 11,6% en relación con el año anterior. Durante el periodo 2019 todas las Fiscalías Locales experimentaron aumentos en sus ingresos, siendo los más significativos los registrados en Maullín (22,8%), Ancud (22,4%), Río Negro (20,9%), Osorno (19,5%), Hualaihué (18%), Quinchao (17,1%) y Quellón (16,8%). Las categorías de ilícitos que más aumentaron corresponden a Desórdenes públicos y Oponerse a la acción de la Autoridad (425,7%) y Apremios ilegítimos (225,5%), le siguen el Uso Fraudulento de tarjetas de crédito y débito (31,2%), Delitos funcionarios (22,0%), Delitos contra la fe pública (19,5%), Ley de drogas (12,2%), y Delitos contra la propiedad (7,3%). Las principales disminuciones se observan en Faltas (-6,2%), Hurto (-6,6%) y Robos no violentos (-14,8%).

Durante 2019 un total 30.824 víctimas fueron atendidas directamente por la Fiscalía y más de 8 mil personas requirieron de la atención y protección especializada que brinda la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos. Además se implementaron aproximadamente 5.000 medidas autónomas de protección.

CONTINGENCIA SOCIAL

Uno de los puntos abordados por la Fiscal Wittwer en la cuenta fueron las manifestaciones sociales que se iniciaron en octubre de 2019, a sólo dos semanas de

haber asumido el cargo. Recordó que “se debió entonces hacer frente a un acelerado incremento de atenciones telefónicas del turno, recepción de denuncias, concurrencia a procedimientos y audiencias judiciales derivadas de la flagrancia. El alza en el número de ingreso de causas fue de 47.923 en el mes de septiembre a 53.702, al terminar el mes de octubre”.

Entre los meses de octubre y diciembre, en relación con delitos cometidos en el contexto de la contingencia social, se realizaron 749 audiencias de control de detención, casi 400 personas sujetas a alguna medida cautelar personal y 21 a prisión preventiva. “Lo anterior resulta importante de relevar ya que, como Región, a pesar de este importante aumento en el ingreso de causas, fuimos capaces de mantener el nivel de judicialización en un 51,5 % al terminar el año”, afirmó.

También destacó que “la Fiscalía actuó con responsabilidad, profesionalismo y firmeza, activando todos los recursos de que disponíamos para dar cumplimiento a la ley y llevar a Tribunales a los imputados de delitos cometidos en el contexto de la conmoción ciudadana. De la misma manera y con la misma fuerza, nos encontramos investigando los eventuales delitos cometidos por agentes del Estado que vulneran Derechos Humanos”.

PROGRAMA DE GESTIÓN

La Fiscal Regional Carmen Gloria Wittwer aprovechó la instancia de la Cuenta Pública para presentar las principales líneas que desarrollará durante su gestión, la cual se extenderá por mandato legal hasta el año 2027, y que van en concordancia con las directrices del Plan Estratégico Institucional seguido bajo la administración del Fiscal Nacional Jorge Abbott. Los ejes sobre los que descansará el plan de acción apuntan hacia el bienestar de fiscales y funcionarios, persecución penal objetiva y rigurosa y la vinculación con la sociedad.

En el área de la persecución penal y protección de víctimas estableció que sus énfasis estarán en los delitos asociados a la Violencia de Género en todas sus expresiones, delitos cometidos contra los Derechos Humanos, Delitos Sexuales, Delitos contra la Propiedad (robos), Delitos contra el Medio Ambiente y Delitos de Corrupción.

APOYO A VICTIMAS

En cuanto al apoyo a víctimas, la Fiscal Regional resaltó la continuación en la implementación de programas como “Yo Sigo Adelante”, destinado a mujeres que han sufrido violencia de pareja y cuyo objetivo es brindar orientación acerca del proceso penal y del sistema de protección, generando espacios de reflexión y de entrega de herramientas para detener el círculo de la violencia, potenciando la autoprotección. Ligado a lo anterior, se renovaron los convenios con Fosis y Sence que permiten que mujeres víctimas de violencia puedan acceder a programas de capacitación y de fomento del emprendimiento, y de esa manera, contribuir a terminar con la dependencia económica respecto de sus agresores. Coherente con lo anterior, se continuó trabajando con Carabineros de Chile, para la mejor implementación de la evaluación de riesgo a mujeres que son víctimas de violencia de pareja, para lo cual se realizaron más de una decena de capacitaciones a funcionarios de diversas unidades policiales.

Los niños, niñas y adolescentes son sujeto principal de la atención de la Fiscalía en la Región de Los Lagos, para lo cual se cuenta con un modelo regional de atención y protección. En este contexto se potenciaron las coordinaciones con la red, especialmente con el Servicio Médico Legal, Servicios de Salud y organismos

colaboradores del SENAME, a fin de procurar una atención más oportuna y de mejor calidad. Asimismo, en 2019 se adecuaron espacios en las Fiscalías Locales a fin de que niños y niñas puedan permanecer en condiciones más gratas y acogedoras. Por otra parte, la Fiscalía se ha adelantado en algunos aspectos a la entrada en vigencia de la Ley de Entrevista Videograbada, que por ley está prevista en nuestra Región para Octubre de 2021. Siempre en este camino, se mantuvo el programa “Protegiendo Nuestro Futuro”, dirigido a adultos responsables de menores que han sido víctimas de delitos sexuales.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369